



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

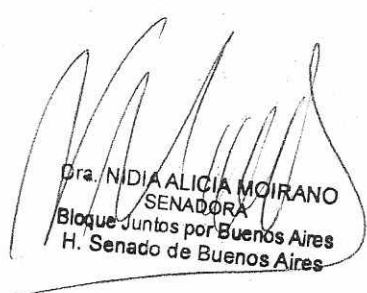


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil a realizarse el 1, 2 y 3 de Octubre de 2015 en la Universidad Nacional del Sur de la ciudad de Bahía Blanca.

  
Dra. NIDIA ALICIA MOIRANO  
SENADORA  
Bloque Juntos por Buenos Aires  
H. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

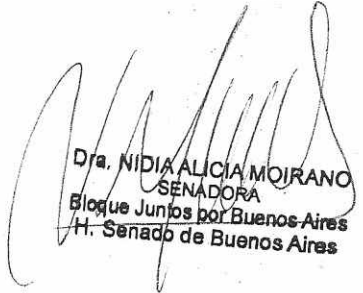
El presente proyecto de Declaración tiene por objetivo expresar que este H. Cuerpo vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil a realizarse el 1, 2 y 3 de Octubre de 2015 en la Universidad Nacional del Sur de la ciudad de Bahía Blanca.

Las Jornadas Nacionales de Derecho Civil vienen llevándose a cabo en nuestro país hace casi un cuarto de siglo a instancias originariamente del Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, comenzando con las Primeras Jornadas llevadas a cabo en Santa Fe en el año 1963 y posteriormente -cada dos años- en forma prácticamente ininterrumpida hasta la fecha.

Del análisis de los temas abordados y las conclusiones a las cuales se llegara en cada una de las ediciones anteriores de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, puede advertirse sin mayor esfuerzo la clara influencia que las mismas han tenido y tienen sobre nuestra legislación que las toma, dando cuenta de la importancia y trascendencia de las mismas, que excede el mero ámbito académico.

Y este año particularmente la trascendencia de las Jornadas será aún mayor por cuanto constituirá el primer ámbito académico de debate del nuevo Código Civil y Comercial Unificado que entrará en vigencia el 1° de agosto.

Como es habitual, la actividad de las Jornadas se desarrollará a través del trabajo en comisiones, paneles y conferencias especiales, que este año gratamente tendrán lugar en la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca.

  
Dra. NIDIA ALICIA MOIRANO  
SENADORA  
Bloque Unidos por Buenos Aires  
H. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

El temario sobre el cual trabajarán las comisiones, según decisión del Consejo Directivo de las Jornadas Nacionales, que se llevó a cabo en Bahía Blanca el día 09 de junio de 2014, es el siguiente:

Comisión 1, Privado Parte General: “Nuevas reglas referidas al régimen capacidad de la persona humana”

Comisión 2, Obligaciones: “Obligaciones de dar dinero”

Comisión 3, Daños: “Daños en las relaciones de familia”

Comisión 4, Contratos: “Formación progresiva del contrato: tratativas y pactos preliminares”

Comisión 5, Reales: “Usufructo”

Comisión 6, Familia: “Identidad y filiación”

Comisión 7, Sucesiones: “Exclusión de la vocación hereditaria”

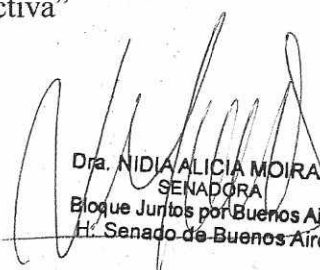
Comisión 8, Consumidor: “Protección del consumidor de servicios financieros y bursátiles

Comisión 9, Internacional Privado: “Lex mercatoria”

Comisión 10, Comparado: “Daños derivados de la actividad en internet”

Comisión 11, Romano: “Derechos reales de superficie y enfiteusis”

Comisión 12, Interdisciplinaria: “Derechos e intereses de incidencia colectiva”

  
Dra. NIDIA ALICIA MOIRANO  
SENADORA  
Bloque Juntos por Buenos Aires  
H. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

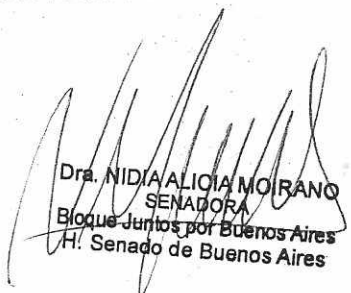
Comisión 13, Enseñanza del Derecho: “Utilidad del método socrático en la enseñanza en relación con audiencias ante tribunales superiores”

Comisión 14, Estudiantes: pueden presentar sobre todos los temas de las comisiones.

El día 9 de abril de 2015 se estarán llevando a cabo las Jornadas Preparatorias de la Jornada Nacional en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Las presentes Jornadas han sido declaradas ya de Interés Legislativo por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (Resolución D 865/14-15) y de Interés Municipal por la Municipalidad de Monte Hermoso.

Por lo expuesto precedentemente, considerando de vital importancia el apoyo a este tipo de ámbitos de conocimiento, perfeccionamiento e investigación, solicito a mis pares de esta H. Cámara de Senadores que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

  
Dra. NIDIA ALICIA MORANO  
SENADORA  
Bloque Juntos por Buenos Aires  
H. Senado de Buenos Aires